

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LA LICITACION 007 VALLEDUPAR VIVE DIGITAL REGIONAL**

OBSERVACION	EMPRESA	RESPUESTA
<p>15. REQUISITOS DE PARTICIPACION realizar los siguientes cambios</p> <p>El proponente deberá estar clasificado en por lo menos dos (2) de las categorías abajo descritas:</p> <p>43232100 Software de edición y creación de contenidos                      43232200 Software de gestión de contenidos                      43232500 Software Educativo o de Referencia                      43232600 Software específico para la industria</p> <p>Los anteriores códigos van acorde a los objetivos del proceso y garantizaran a la entidad tener proponentes que cumplan con los requerimientos de experiencia.</p> <p>1. Con el fin de brindar oportunidad para pluralidad de oferentes solicitamos en el punto 15. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN realizar los siguientes cambios</p> <p>El proponente deberá estar clasificado en por lo menos dos (2) de las categorías abajo descritas:</p> <p>43232100 Software de edición y creación de contenidos                      43232200 Software de gestión de contenidos                      43232500 Software Educativo o de Referencia                      43232600 Software específico para la industria</p>	Kpital Networks + Ideas Inside	Asi quedaron en los estudios previos aprobados por la entidad territorial por lo cual es imposible cambiarlo.
<p>Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 4</p> <p>Solicitamos a la entidad respetuosamente cambiar a</p> <p>Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 1.8.                      Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 4</p> <p>Solicitamos a la entidad respetuosamente cambiar a</p> <p>Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 1.8.                      Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 4</p> <p>Solicitamos a la entidad respetuosamente cambiar a</p> <p>Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 1.8.</p>	Kpital Networks + Ideas Inside	Asi quedaron en los estudios previos aprobados por la entidad territorial por lo cual es imposible cambiarlo.
<p>Capacitación en uso del sistema de información y acceso al portal web.</p> <p>Solicitamos respetuosamente sea aclarado el alcance de las capacitaciones, si deben ser presenciales o pueden ser virtuales, numero simultaneo de participantes por sesión de capacitación, si debe ser certificada y evaluada la capacitación por los que participen en las mismas; de ser presenciales, si la entidad brindaria los espacios para poder realizarlas y duración mínima de horas de sesiones de capacitaciones.</p>	Kpital Networks + Ideas Inside	Las capacitaciones son presenciales en cada institución educativa.
<p>Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente= Mayor o igual al 70% del valor del presupuesto oficial.                      Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 4                      Endeudamiento= (Pasivo Total / Activo Total) x 100 &lt;= 50%</p> <p>Solicitamos a la entidad que el indice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente &gt;= 1.5                      Solicitamos aumentar el indice de Endeudamiento= (Pasivo Total / Activo Total) x 100 &lt;= 65%</p>	GOLDSYS	Asi quedaron en los estudios previos aprobados por la entidad territorial por lo cual es imposible cambiarlo.
<p>En el pliego hay dos fechas de entrega el día 5 de Agosto y el día 2 de Agosto.</p>	TECNICOMPUTADORES DEL CARIBE SAS	Se ajustará mediante adenda, pero la fecha de entrega es el día CINCO (5) de Agosto a las 4:00 PM Instalaciones de Comfasesar Cra 9 16A-48, Cuarto Piso, Oficina de Gestión Tecnológica.
<p>Solicitud de cambios de indicadores financieros y codigos de actividades</p>	BEXTECHNOLOGY SAS	Asi quedaron en los estudios previos aprobados por la entidad territorial por lo cual es imposible
<p>Determinar alcance del modulo contable.</p>	BEXTECHNOLOGY SAS	Este modulo realizará todas las funciones de Ley de la contabilidad de las instituciones educativas
<p>Prescindir de la evaluación técnica tal como está expresada en los prepliegos, ya que es evidente que CARECERIA DE OBJETIVIDAD la determinación de aquel oferente que presente "mejores condiciones técnicas" mediante la determinación del Valor Monetario Condiciones Técnicas y Económicas – VMTE para asignarle 600 puntos. La aplicación de la fórmula propuesta abre el espacio para que de manera subjetiva se de mayor o menor valor a una funcionalidad o condición técnica, máxime en un sector tan poco estandarizable como lo es el sector de TI y específicamente el asociado a la industria del software. Lo anterior también aplica para los factores de desempate.</p>	TALENT&TECHNOLOGY	Asi quedaron en los estudios previos aprobados por la entidad territorial por lo cual es imposible cambiarlo.
<p>Sugerimos que se otorgue un puntaje a quienes cuenten con el reconocimiento formal de mayor antigüedad y vigencia en un desarrollo en sistema de información académico. Un requerimiento de este tipo es generador de confianza para el organismo ejecutor, sobre el nivel de desarrollo y permanencia de los oferentes atendiendo el sector en la necesidad específica de esta convocatoria.</p>	TALENT&TECHNOLOGY	La evaluación se ajustará mediante adenda.